

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PIDYEN S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 12H30, en la sede social de la compañía **PIDYEN S.A.**, ubicada en las calles Vélez 131 y Chile, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía con la presencia del señor Dr. Gonzalo Luis Noboa Baquerizo, quien es propietario de 264 acciones, ordinarias y nominativas de \$1,00; María Sol Noboa Baquerizo de Jurado, quien es propietaria de 264 acciones, ordinarias y nominativas, de \$1,00 cada una; Claudia Beatriz Noboa Baquerizo de Vernaza, propietaria de 264 acciones, ordinarias y nominativas, de \$1,00 cada una; y, el Ing. Jaime Avila Llanos, propietario de 8 acciones, de \$1,00 cada una.

Preside la sesión la sesión la señora María Sol Noboa de Jurado y actúa como Secretario el señor Doctor Gonzalo Noboa Baquerizo, quien elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de US\$800,00.

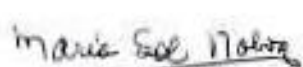
De conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Sala resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, y tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.) Aprobar el informe del Gerente de la compañía del año 2017;
- 2.) Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del año 2017;

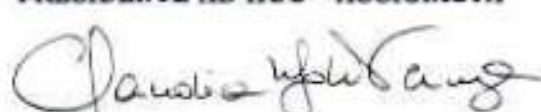
A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el Primer punto del orden del día, esto es lo relativo a la **"Aprobación del informe del Gerente de la compañía"**. Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envió a los accionistas copia de su informe, y de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del año 2017, para que todos conozcan de los resultados operacionales. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General.

A continuación la Sala pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es **"Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del año 2017"**. La Junta resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del año 2017 toda vez que ya han sido revisados con anterioridad por parte de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leída que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual la suscriben, siendo las trece horas, con lo cual se da por terminada la presente Junta General.


MARIA SOL NOBOA DE JURADO
PRESIDENTE AD-HOC - ACCIONISTA


DR. GONZALO NOBOA BAQUERIZO
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA


CLAUDIA NOBOA DE VERNAZA
ACCIONISTA


ING. JAIME AVILA LLANOS
ACCIONISTA